




CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
GUILLERMO PATIÑO/JORGE IGNACIO DE LA	160AS-EDI2304-799
Fecha: 13-abr-2023 06:13 AM Pág: 1	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar a los señores Guillermo Patiño y Jorge Ignacio De La Cuesta del Municipio de Caldas, la Resolución 130AS-1926 del 03 de diciembre de 2003 expedida en el expediente AS4-1999-59 mediante el cual se

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Decretar la caducidad de la acción sancionatoria de las diligencias relacionadas con la queja presentada el 15 de marzo de 1999 por contaminación generada por el vertimiento de aguas provenientes de unas porquerizas, las cuales son descargadas a una fuente que discurre por la vereda La Salada del municipio de Caldas, departamento de Antioquia. Expediente 4-99059.

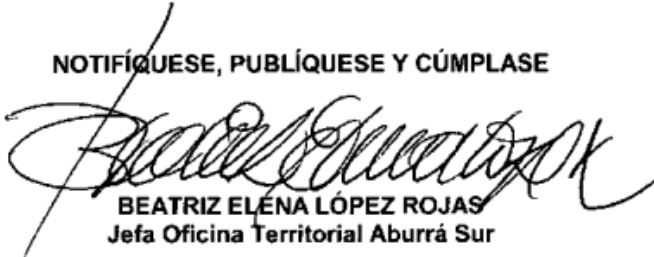
ARTÍCULO 2°. Publíquese la presente resolución en el Boletín de esta Corporación.

ARTÍCULO 3°. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 4°. Una vez ejecutoriada la presente resolución se dispondrá el archivo definitivo del expediente.

Dado en Medellín, a los **03 DIC. 2003**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



BEATRIZ ELENA LÓPEZ ROJAS
Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Expediente AB 4-99059
BELR/AVG/Arturo Velásquez Gallo

Fijado en la fecha: _____ a las: _____

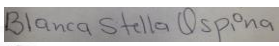

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: _____ a las: _____

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1999-59

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín 
 Revisó: Johanna Vásquez Taborda 
 Fecha de elaboración: 12-04-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

